

Instructivo para el uso de la aplicación de envío de Planes de Acción Ante contingencias

V 1.0

DICIEMBRE 2018

Este instructivo le ayudará con el uso de la aplicación que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura ha puesto a disposición de los titulares de centros de cultivo para el envío de los Planes de acción Grupales ante contingencias.

La aplicación fue elaborada en Microsoft Access, versión 2007, por lo que para utilizarla se requerirá que usted tenga instalada en su computador, una versión igual o superior. Para su uso no se requiere conexión a internet.

La aplicación puede ser descargada desde el sitio web de Sernapesca, en la siguiente dirección: <http://www.sernapesca.cl/area-trabajo/acuicultura/tramites>. La aplicación no requiere instalación y sólo debe descomprimir el archivo y abrirlo haciendo doble click.

El menú principal consta de dos botones (fig. 1), al ingresar en el botón 1 usted podrá ingresar la información de cada uno de los planes utilizando los formularios mostrados en pantalla (ver ejemplo en la fig. 2). El botón 2 le permitirá visualizar y generar documentos pdf independientes para cada uno de los planes.

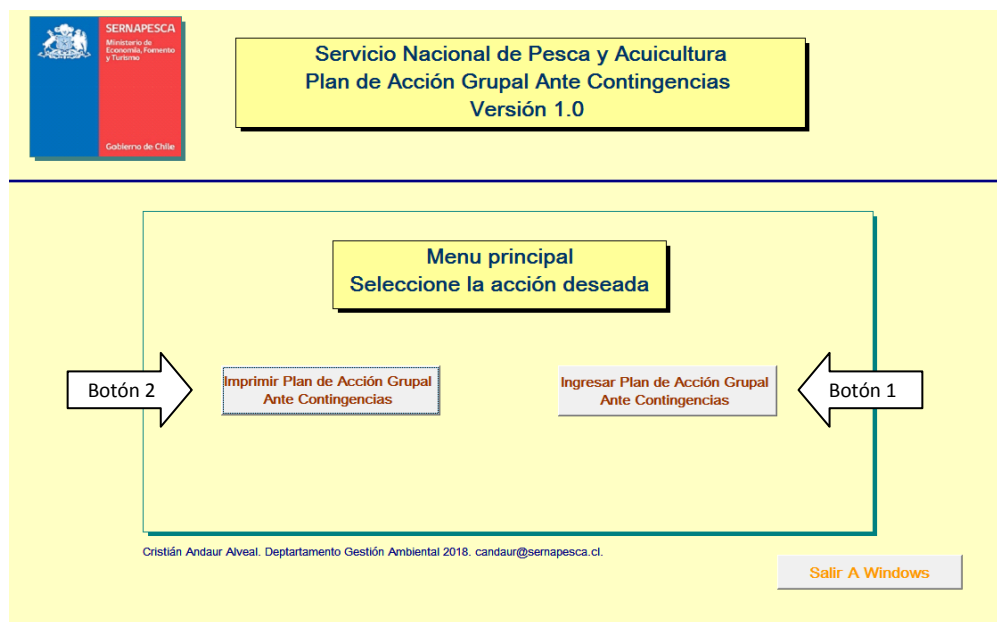


Figura 1.- Menú principal de la aplicación para Planes de acción individuales ante contingencias

La aplicación está diseñada para el envío de los planes de acción individuales en forma separada y para ello consta de formularios insertos en viñetas que contienen los diferentes planes de acción (fig. 3). Al respecto, los datos requeridos en los formularios de cada uno de los planes así como también la información general y específica respecto del centro de cultivo, se ajusta a los contenidos mínimos de los planes de acción ante contingencias, establecidos en la R.E. 4424, de octubre de 2018.

Sernapesca. Planes de Acción Grupales Ante Contingencias.

Agrupación (ACS) o Comuna 3A **Fecha Entrega de Plan de Acción Grupal**
27-nov-18 [Volver a menu principal](#)

Info General | **Mortalidad Masiva** | *Falla operación* | *Choque embarcacion* | *Pérdidas* | *FAN* | *Escape exóticos* | *Escape nativos*

NO APLICA ESTE PLAN PARA EL CENTRO (Antes de eliminar este plan, recuerde borrar los datos si es que existen previamente)

Detalle las acciones a implementar en los siguientes escenarios de mortalidades masivas

Escenario A: 2 o 3 centros de cultivo con mortalidad total de 700 a 1400 toneladas en la región de Los Lagos, o de 300 a 600 toneladas en otras regiones, ambas en un período de 7 días corridos.

Escenario B: 4 o 5 centros de cultivo con mortalidad total de 1400 a 2300 toneladas en la región de Los Lagos, o de 600 a 1000 en otras regiones, ambas en un período de 7 días corridos.

Escenario C: 6 o más centros de cultivo con una mortalidad total mayor a 2.300 ton en la región de Los Lagos o superior a 1000 ton en otras regiones, ambas en un período de 7 días corridos.

Figura 2.- Formulario para el ingreso de la información solicitada en el plan de acción ante mortalidad masiva

Sernapesca. Planes de Acción Grupales Ante Contingencias.

Agrupación (ACS) o Comuna
3A
Fecha Entrega de Plan de Acción Grupal
27-nov-18
Volver a menu princ

Info General
Mortalidad Masiva
Falla operación
Choque embarcacion
Pérdidas
FAN
Escape exóticos
Escape nativos

Figura 3.- Pestañas para ingresar a cada plan de acción ante contingencias.

Cabe destacar que la aplicación Access permite adjuntar dentro de ella, todos los documentos requeridos, por lo que no se deben enviar archivos en forma separada, si no que inserta dentro de la misma aplicación. Por ello, podrá adjuntar todo tipo de archivos (imágenes, pdf, Word, Excel, ente otros), no obstante, se solicita:

1. Adjuntar documentos que se ajusten en forma estricta a específicamente lo que se está solicitando, sin datos redundantes o innecesarios.
2. No adjuntar información duplicada.
3. Reducir al máximo el tamaño de los archivos adjuntos, de manera de no generar un archivo final tan grande que no se pueda mandar por correo electrónico. En este contexto, se sugiere el uso de imágenes JPG con tamaños y compresión reducidas, así como documentos PDF en escala de grises y resolución media. En estas condiciones los documentos o fotografías raramente ocupan más de 300 kb.

Cabe destacar que los archivos pdf conteniendo cada uno de los planes de acción, constituye el documento oficial que contienen los planes de acción grupales declarados. En este contexto, tanto los planes grupales en PDF, junto a la aplicación Access que contiene toda la información incluyendo los datos adjuntos, deben ser enviados al Servicio Nacional de Pesca al mail contingencias@sernapesca.cl. Dicho Archivo PDF y la aplicación Access deben ser nombradas de la siguiente manera: ACS o Comuna + FECHA ENTREGA+ “plan de acción grupal” . De esta manera será posible individualizarlo respecto de otros planes de acción grupales.

Sobre lo anterior y como lo exige la normativa, los documentos PDF conteniendo cada plan de acción, deben venir firmados por el elaborador de los planes y el coordinador del grupo. En este contexto, la firma se puede generar de las siguientes dos formas:

- a) Los documentos PDF pueden ser impresos, firmados y luego escaneados (en escala de grises y resolución media) para luego ser enviados junto a la aplicación Access al mail contingencias@sernapesca.cl, oficializando con esto la entrega de los planes de acción.
- b) Los documentos PDF puede firmados digitalmente y enviados junto a la aplicación Access al mail contingencias@sernapesca.cl, oficializando con esto la entrega de los planes de acción.

Si existe algún plan de acción ante contingencias que no aplique al grupo, se deberá activar la casilla mostrada en la figura 5, lo que deshabilitará los formularios de ingreso de datos e indicara a su vez que para este centro no corresponde presentar dicho plan (fig. 6).

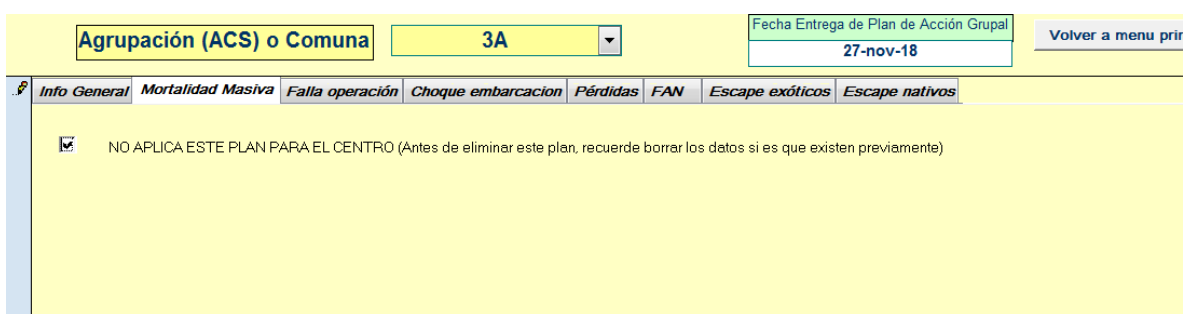


NO APLICA ESTE PLAN PARA EL CENTRO (Antes de eliminar este plan, recuerde borrar los datos si es que existen previamente)

Detalle las acciones a implementar en los siguientes escenarios de mortalidades masivas

Escenario A: 2 o 3 centros de cultivo con mortalidad total de 700 a 1400 toneladas en la región de Los Lagos, o de 300 a 600 toneladas en otras regiones, ambas en un período de 7 días corridos.

Figura 6.- Casilla para indicar que un plan determinado no aplica al centro de cultivo.



Agrupación (ACS) o Comuna: 3A

Fecha Entrega de Plan de Acción Grupal: 27-nov-18

Volver a menu prin

Info General Mortalidad Masiva Falta operación Choque embarcacion Pérdidas FAN Escape exóticos Escape nativos

NO APLICA ESTE PLAN PARA EL CENTRO (Antes de eliminar este plan, recuerde borrar los datos si es que existen previamente)

Figura 7.- Casilla para indicar que un plan determinado no aplica al centro de cultivo activada.

Note que los formularios para ingreso de datos desaparecen.

Finalmente, los formularios dentro de la aplicación se han tratado de detallar entregando el máximo posible de información para explicar que información se requiere. Sin perjuicio de lo anterior, si tiene dudas respecto a la información solicitada, o respecto del funcionamiento de la Aplicación Access, no dude en enviar sus preguntas a Cristián Andaur, profesional del Departamento de Gestión Ambiental de Sernapesca. E-mail candaur@sernapesca.cl, fono 32-2819279.